LITORALPRESS

Fecha: 22-01-2026
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Remates
Título: REMATES: 1616 Remates de propiedades

Pág. : 9
Cm2: 1.269,2

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

1616 Remates de propiedades

REMATE: ANTE 1° JUZGADO CIVIL Santiago, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, ingresando a través siguiente enlace https://zoom.us/j/7703673329, próximo 5 febrero 2026, a las 15:30 horas, remátese inmueble consistente departamento número dos mil nueve ubicado vigésimo piso denominado "Edificio Costanera Central I", ubicado en calle Principal Conde del Maule cuatro mil cuatrocientos setenta, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana inscrito nombre Nicole Sofia Fabiani Rubio fojas 93.692 Nº 132.544 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, correspondiente año 2018. Mínimo para iniciar posturas $ 38.886.845. Cada postor, con excepción parte ejecutante y acreedor hipotecario si hubiere, para participar subasta deberá consignar garantía suficiente al menos por 10% del precio mínimo a través vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.001-6, debiendo ser entregado más tardar 14:00 horas día hábil anterior subasta. Todo persona tenga intención participar como postor subasta, deberá contar con medios tecnológicos y conexión necesaria para participar, debiendo señalar forma correo electrónico y número telefónico contacto. Acta remate deberá firmarse personalmente mismo día subasta o más tardar día siguiente hábil, sólo quedan exceptuadas dicha exigencia aquellas participantes que cuenten con firma electrónica avanzada. Adjudicatario deberá consignar saldo precio subasta dentro quinto día hábil siguiente a remate en la cuenta corriente Tribunal. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, oculta Rol C-1471-2024, caratulados "Scotiabank Chile S.A. con Fabiani". Elecutivo. Secretaria.

REMATE 3° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, Huérfanos Nº 1409, 8 piso, Santiago, en causa Rol C-9135-2024, se remate por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 11 de febrero de 2026, a las 13:00 horas, el sitio y casa ubicado en Pasaje Quillay Nº 2611, que corresponde al sitio Nº 19 de la manzana A del Conjunto Habitacional "Sol de Talagante", comuna de Talagante, Región Metropolitana, inscrito a fojas 213, Nº 213, del Registro de Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raices de Talagante. Mínimo subasta $ 46.474.894. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garanta suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega del resgectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 12 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en éste, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores; a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@ojud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.ojud.cl, juicio caratulado "Scotiabank Chile /Pabletet". La Secretaria.

REMATE. 4° JUZGADO CIVIL SAN Tiago, autos C-6379-2025, caratulados "Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A con Tamaya", remátese el 12 de marzo 2026, a las 13:00 horas, bearteinamente Nº 33 del tercer piso, del edificio ubicado con frente a Pasaje Volcán Guallatiri Nº 330, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 47636, Nº 69640, Registro de Propiedad año 2021, Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo posturas 834.017 UF. Interesados deben consignar en cuenta corriente Tribunal, el 10% del mínimo fijado a través de vale vista a nombre del 4° Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.007-7, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a fecha de remate, o su equivalente en pesos al día remate, más $ 182.998,- $ 45.000.000,- Postores debe rendir caución 10% del mínimo mediante vale vista emitidas por Banco Estado a la orden del Tribunal con indicación del tomador para facilitar su devolución y mediante cuoen de pago del Banco Estado obtenido desde el Portoy www.pjud.cl, o traveés de depósito en la cuenta corriente Nº 6318011 del Banco Estado Rut Nº 60.316.000-2 del Cuarto Juzgado Civil de San Miguel. Precio se pagará al contado dentro de 5° hábil de efectuado remate. ID de reunión: 989 4869 7650 Código de acceso: 900 Demás antecedentes, en bases de remate de causa V-379- 2018 del 4° Juzgado Civil San Miguel.

REMATE. 9° JUZGADO CIVIL SAN- tiago, Huérfanos 1409 Piso 3, Rol C-1359-2025. Juicio Hipotecario Leg Bancos caratulado "Seguros con Zavala" Se rematará el 4 de marzo de 2026 a las 12:00 horas inmueble Pasaje Arce Japonés 2482 Conjunto Habitacional Los Basques San Francisco III, Etapa 3, Rancagua, inscrito a fs. 3862 Nº7022 Registro Propiedad año 2019 Conservador Rancagua. Mínimo subasta será 1.362.908? Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día remate más $516.000.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista orden Tribunal por 10% mínimo subasta el día anterior a subasta entre las 08:30 y 09:30 horas. La subasta se realizará por videoconferencia (Zoom) Link https://zoom.us/j/6413248097?pwd=TlhTWmFcekVYTWmHcXZEbjZVMTcdZz09 ID Acceso 757295. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El secretario.

EXTRACTO ANTE EL 9° JUZGADO CI- vil de Santiago, en los autos ejecutivos sobre desposeimiento, caratulados "Corp banco Con Peta", Rol C-15.472-2013, se subastará el 18 de febrero de 2026 a las 12:00 horas, ; por videoconferencia mediante la plataforma Zoom utilizando para ello el siguiente enlace: https://zoom.us/j/6413248095? pwd=TlhTWmFcekVYTWmHcXZEbjZVMTcdZz09 ID de Reunión: 989 4869 7650 Código de acceso: 757295 ; la propiedad ubicada en calle Malaga número cuatrocientos treinta, sitio B, pasaje Malaga número B, correspondiente a la Etapa Siete. Uno, que forma parte del conjunto habitacional denominado Valle La Campina, comuna de Quilicura, Región Metropolitana ; cuyo título se encuentra inscrito a fojas 22.003 número 32.387 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para subasta será la suma de $ 138.348.401. Todo persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Lo que se imputará al precio del remate, o se hará efectivo en su efectivo legal. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo al día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cuoen de pago disponible en sitio web Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectivo documento con el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efecto de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Secretario.

14° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 4, remata 12 febrero 2026, 11:00 horas, remate inmueble correspondiente parcela Nº 77 del primer sector, de lotes del fundo hijuela norte de Santo Sofia de Los Cañas, comuna La Florida, Región Metropolitana, inscrita a nombre de la sociedad Viveramonte SpA a fojas 9396 Nº 13691 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2021. Mínimo para la subasta $ 467.896.664.- Pago contado dentro de quinto día hábil contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados, salvo el elecetante, rendir caución del 10% mínimo fijado mediante vale vista tomando a nombre orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. Acta de remate deberá suscribirse por el adjudicatario al momento de la subasta, y dentro de quinto día hábil, contado desde igual forma, deberá consignar el saldo del precio. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados First Avail S.A.G.R. con Viveramonte Spa. Rol C-5301-2021. Secretaria.

REMATE. 14° JUZGADO CIVIL SAN- tiago, Huérfanos 1409 Piso 4, Rol C-4553-2024 Juicio Hipotecario Leg Bancos caratulado "Seguros con Montecinos". Se rematará presencialmente en dependencias del tribunal el 18 de febrero de 2026 a las 11:30 horas, el departamento B-403 y derecho uso y goce exclusivo estacionamiento 107, ambos Dominio Ciudad del Encanto V o Maitén, con acceso por El Mirador 851, ovalle, inscrito a fs. 1577 Nº 1859 Registro Propiedad año 2023 Conservador Ovalle. Mínimo subasta será 1.272.1213 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores acompañar vale vista tomada a propia orden, susceptible de ser endosada al momento de la subasta, por el 10% mínimo subasta. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaria

REMATE: DÉCIMO CUARTO JUZ- gado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 cuarto piso, expediente "Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Martínez Cofaosan y Otro", Rol: C- 4391-2023. Ley de bancos, se rematará 18 de febrero de 2026 a las 12:30 horas, el usufructo indiviso que recae sobre el departamento número mil trescientos dos, del décimo tercer piso, rol de avalúo Nº 4954-338, y el estacionamiento número veinticuatro en conjunto con la bodega número dos, ambos del primer subterráneo, rol de avalúo nº 4954-147, todos del Condominio Edificio Alto Los Palmas, con acceso principal por calle San Nicolás número mil doscientos cincuenta, comuna de San Miguel, y de derechos en proporción al valor de la adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; y se encuentra inscrito a nombre de don Héctor Hernán Cepeda Retamales y doña Andrea Susana Martínez Cofaosan a fojas 9035 número 4011 del año 2023 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para la postura será la suma equivalente al día del remate a 1.950,43993 Unidades de Fomento más la suma de $ 685.200.- por concepto de costas personales y procesales, de cantidad mitad al artículo 154 de la ley general de bancos. Los postores interesados deben concurrir presencialmente al tribunal en la fecha y hora señalados en la resolución respectiva. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta y debe consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmado el acta de remate. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-4391-2023. La Secretaria.

REMATE: 15° JUZGADO CIVIL DE Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 4, Santiago, el 24 de febrero de 2026, a las 12:30 horas, se subastará en formo virtual a través de la plataforma Zoom el Departamento Nº 248 del 4° piso, del Edificio Dos, del condominio ocapiso a Lo Ovalle 1, departamento Condominio Visto Alamedo, con acceso por Avenida Vicente Reyes Nº 8535, comuna de Renca. El Condominio se encuentro construido en el Sub Lote Uno a, de la subdivisión del Lote 1 del inmueble hoy ubicado en calle Nueva Triasiche Nº 3555, sector Santa Natalia, que corresponde al predio agrícola denominado Resto de la Hijuela Santa Natalia. El titulo de dominio se encuentra inscrito a nombre de la demandada doña Mirta Rosa Rodríguez Blanco a Fojas 3554, Número 6351 en el Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raices de Rancagua. El mínimo para la subasta será la suma de 1.322,881 Unidades de Fomento equivalentes en pesos a la fecha de la subasta, más la suma de $ 443.700.- por concepto de costas procesales y personales Todo postor, o excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar posturas y para poder participar de la subasta, deberá comparecer al tribunal vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.0028. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que ser guardado en la Secretaría del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deber efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@ojud.cl, señalando el nombre y Rut de la persona que asistir a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo ser recibida hasta el día anterior a ésjuel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al tribunal al Tribunal jcsantiago15@ojud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5° día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-7152-2024, "Seguros Vida Security Previsión S.A/ Rodríguez". Juicio Hipotecario. Secretaria.

REMATE: DÉCIMO SÉPTIMO JUZ- gado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 quinto piso, expediente "Scotiabank Chile Con Cavieda Osmas, Aurora Eleno", Rol: 2.335-2021. Juicio ejecutivo. Se remate presencialmente en las dependencias del tribunal el día 10 de febrero de 2026 a las 10:30 horas, la parcela Veintiseis del sector Rural subdivisión de la parcela diecinueve del proyecto de parcelación Santa Esther, comuna de Colina, Región Metropolitana y los derechos de aprovechamiento de aguas que le corresponde a la parcela consistentes en una doce avos parte sobre el litcuanto por ciento de los derechos de aguas: ci cero coma treinta acciones del Río Colina; y b) tres como dos mil doscientos cincuenta y ocho por ciento de aguas provenientes. Parcela inscrita a fojas 43.845 Número 66.828 del año 2012 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: 6.880 unidades de fomento en su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados deberán garantía equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente a la oficial primera del tribunal y enviar correo electrónico a jcsantiago17_remates@ojud.cl, indicando en el asunto "remate rol 335-2021" señalando su datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto. Dentro de los 10 minutos del día anterior al fijado para el remate, el precio del remate del inmueble se consignará en la cuenta corriente del tribunal, dentro del quinto día de efectuada el remate. El subastador deberá suscribir el acta de remate el mismo día en que se efectúe. Si así no lo hiciere, quedará sin efecto el remate de plano decreto. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol C-2535-2021. La Secretaria.

REMATE. 17° JUZGADO CIVIL SAN- tiago. Huérfanos 1409 Piso 5. Rol C-8769-2024. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado "Seguros con Abarca". Se rematará el 18 de marzo de 2026 a las 10:30 horas departamento H-202 y derecho uso y goce exclusivo estacionamiento 5F, ambos ubicados en calle Arpamehb número seis, condominio "Condominio Edificio Estilo Urbano", con acceso por Av Arpamehb número cuatrocientos setenta y cuatro, de la comuna de Quilicura, Región Metropolitana ; cuyo título se encuentra inscrito a fojas 22.003 número 32.387 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para subasta será la suma de $ 138.348.401. Todo persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas. Lo que se imputará al precio del remate, o se hará efectivo en su efectivo legal. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo al día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cuoen de pago disponible en sitio web Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolverá su respectivo documento con el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Se levantará la respectiva acta de remate el mismo día de su celebración y se enviará al postor adjudicatario a su correo electrónico, quien deberá firmarla mediante firma electrónica avanzada o mediante su clave única del estado, e ingresarla inmediatamente con su clave única en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual para efecto de su firma. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Secretario.

REMATE DÉCIMO NOVENO JUZ- gado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, Santiago, el próximo 10 de febrero de 2026 a las 12:30 horas, por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, en un solo acto y como un solo todo, el departamento Número novecientos siete del noveno piso, el estacionamiento número ciento cinco y la bodega número A treca, todos del primer subterráneo, de la Torre Uno, del Edificio Concepto Home I, con acceso principal por calle Bellos Horizontes número mil cinco cuarenta, comuna de Los Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5326 y sus láminas respectivas; y respectivos derechos en proporción al valor de la adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al sitio octo A del plano de fusión, enmarcado en el polígono A-B-C-D-E-F-G-H-I-J-A, inscrito a fojas 8148 Número 71.355 del año 2022 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago. Mínimo subasta $ 353.282.006. Precio pagadero contado dentro de 5° día hábil después de fecha subasta. Para participar en la subasta, todo postor o excepción del ejecutante, deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por el monto que se señala en las Bases del Remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo 'Remates', deben ingresar su postulación como postor conforme a los siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo su solicitud, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón 'postular', al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, debemos poder ingresar un correo y su teléfono, (ina vez realizada la postulación, el postor deberá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Sitci. Sin perjuicio de la anterior, deberán acompañar a la causa un escrito 'Acompañe documento' (acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, o más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no puede hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vale debe ser acompañado mediante escrito en la causa, ingresado en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el Tribunal, o más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no puede hacerse la postulación como postor en el módulo 'Remates', el vale vista debe ser acompañado mediante escrito en la causa, ingresado en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la cédula de identidad del postor) el cual deberá ser ingresado por la OJV,